

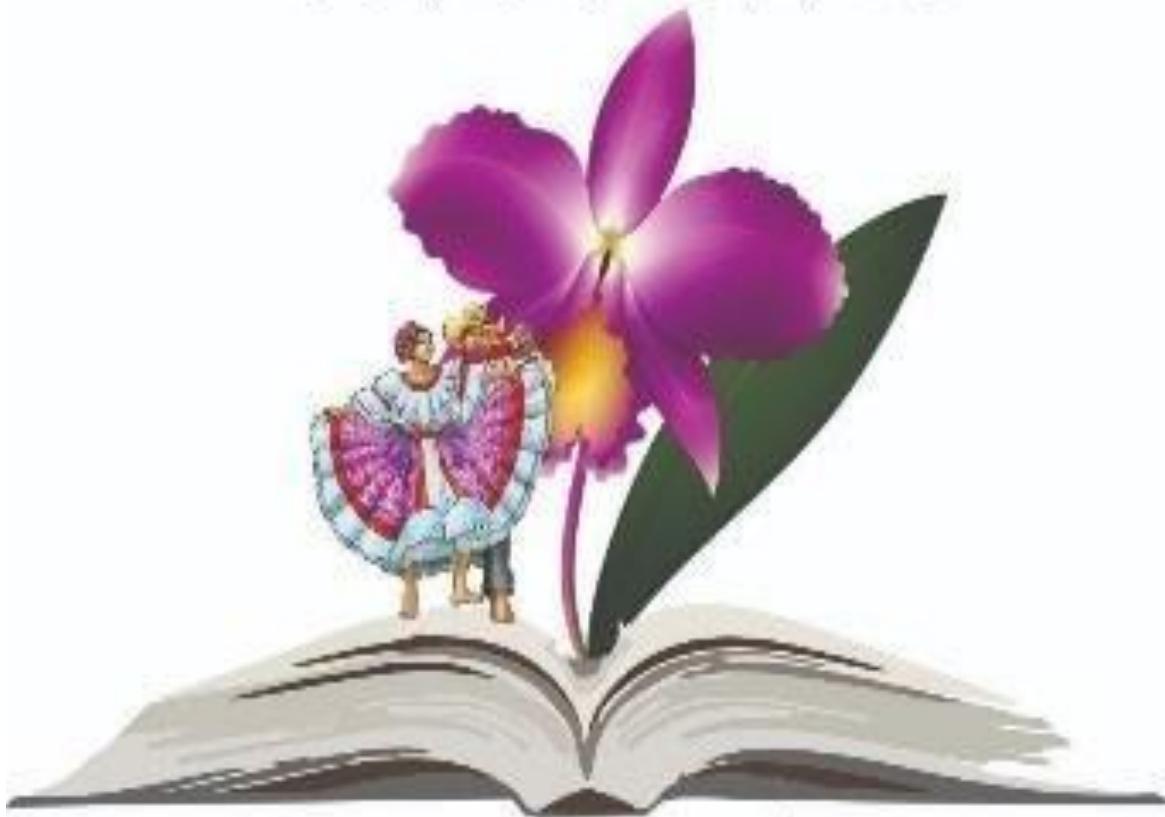
COMUNA CENTRO

*“¡Eje cultural económico y
turístico de Fusagasugá!”*



PLAN DE DESARROLLO 2026-2029

COMUNA CENTRO



EJE CULTURAL ECONÓMICO Y TURISTICO DE FUSAGASUGÁ

Resolución 040 del 29 de agosto 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE DESARROLLO
COMUNALES Y CORREGIMENTALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
PARA SU EJECUCIÓN EN LAS VIGENCIAS 2026-2029”



EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Alcalde Municipal
William García Fayad

Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Luis Carlos Hernández Aldana

Secretaria de Educación
Juan Camilo Celemín Mora

Secretaria de Planeación Municipal
Nadia Yovanna Luna Lanza

Secretaria de Hacienda
Gladys Mireya Pardo Morales

Secretario de Infraestructura
Raúl Aranguren Martínez

Secretaria Mujer y Género
Leydi Marcela Rodríguez Cruz

Secretario de Gestión Social
Yurany Angelica Acuña Garzón

Secretaria de Movilidad
Lina Marcela Quiñones Sánchez

Secretario de Agricultura y Ambiente
Fabio Lozano Torres

Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Diego Hernando Molano Jara

Secretario de Cultura
Hugo Padilla Narváez

Oficina de Turismo
Viviana Liseth Alvarado Rocha

Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional
Isabel Machado Cadena
Director de Planeación Socioeconómica e Inversión
Felipe Alejandro Benavides Apolinar

Directora de Participación y Asuntos Locales
Camilo Betancourt Pulido

Director Instituto de Deportes y Recreación de Fusagasugá
Daniel Alberto Parrado Díaz

Junta Administradora Local Comuna Occidental

Samuel Ernesto Aguilar Caicedo
José Vicente Romero Cubillos
Daniel Bernardo Hurtado Muñoz
Kelly Johana Mancilla Mancilla
Héctor Hugo Rodríguez Peñuela
Martha Fabiola Salinas García

Consejeros Comunales

Evelio Alberto Cubillos Pissa



Plan de Desarrollo Comuna Centro: ¡Eje cultural económico y turístico de Fusagasugá!"

Orfelia Rizo Cantor
Lilia Alcira Mayorga Briceño
Martha Isabel Guevara Rodríguez
Luz Marina Obregoso Nieto
German Morales Pacheco
Julio Cesar Cortes Betancourt
José Francisco Guio Alfaro
Martha Janeth Morales Ortiz

Coordinadores del Proceso

William García Fayad
Nadia Yovanna Luna Lanza

Felipe Alejandro Benavides
Apolinar
Loly Luz Paternina García

Equipo Profesional

Edilson Javier Romero Arevalo

Diagramación

Eddison Giovanni Contreras
Cárdenas
Edilson Javier Romero Arevalo



TABLA CONTENIDO

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Lineamientos Estratégicos.....	9
Misión - Visión.....	9
Objetivos.....	10
Marco Normativo.....	11
Presentación General del Territorio.....	12
Presentación General de la Comuna Centro.....	13
Aspectos Demograficos.....	15
Aspectos Poblacionales.....	16
Diagnostico Sectorial.....	16
Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	16
Competitividad Regional, Emprendimiento y Desarrollo Social Sostenible.....	17
Comercio, Industria y Turismo.....	18
Trabajo.....	18
Gobierno Integro, Participativo y Transparente.....	19
Ciencia, Tecnología e Innovación.....	20
Justicia y del Derecho.....	21
Educación.....	22
Deporte, Recreación y Cultura.....	22
Salud y Protección Social.....	23



Ordenamiento Territorial, Vivienda y Servicios Públicos.....	23
Transporte y Movilidad.....	24
Ideas De Proyectos.....	25
Articulación de las Ideas de Proyectos con el Plan de Desarrollo Municipal.....	27
Matriz Plurianual Proyectada de Inversiones.....	30
Consideraciones Finales.....	32
Bibliografía.....	36



PRESENTACIÓN

Como Alcalde de Fusagasugá y como un ciudadano comprometido con el desarrollo integral de nuestro Municipio, me complace presentar a la comunidad los **Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos**, los cuales orientarán las acciones y decisiones públicas.

Estos planes, contruidos de manera participativa, reflejan las verdaderas necesidades, aspiraciones y potencialidades de nuestras comunidades rurales y urbanas. Son el resultado de un diálogo abierto con la ciudadanía, que nos ha permitido escuchar sus voces, identificar prioridades y proponer soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de todos los fusagasugueños.

Con la experiencia que me ha permitido ejercer el cargo de Alcalde, puedo decir con plena convicción que el bienestar de nuestra gente sigue siendo mi mayor motivación. Me llena de orgullo ver cómo el tejido social de Fusagasugá Florece, se continúa fortaleciendo gracias al trabajo decidido de sus líderes comunitarios, hombres y mujeres que día tras día trabajan por una ciudad más justa, incluyente y próspera.

Invito a toda la ciudadanía, a los organismos de control, a los entes territoriales y a los futuros gobiernos municipales, a asumir estos Planes como una guía para la acción, y como una muestra del compromiso de nuestras comunidades con el desarrollo sostenible, la equidad y la participación democrática.

Fusagasugá es, y seguirá siendo, la Ciudad Jardín de Colombia, un territorio fértil, no solo en tierra, sino también en sueños, esfuerzos y esperanzas que florecen.

Con aprecio y compromiso,



Plan de Desarrollo Comuna Centro: *¡Eje cultural económico y turístico de Fusagasugá!*

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Comuna Centro que se presenta a continuación fue elaborado en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, Acuerdo 100-02.01-35 de 2016, y el Decreto 433 de 2020, los cuales determinan a nivel nacional y a nivel municipal la importancia del Sistema de Presupuestos Participativos, la cual como su nombre lo indica se convierte en una herramienta que promueve y permite la participación de la comunidad en la proyección del presupuesto público, con la finalidad de atender las necesidades más identificadas en cada comuna y corregimiento de Fusagasugá.

En tal sentido, y según lo establece la Ley 152 de 1994 se han elaborado para el Municipio de Fusagasugá los Planes de Desarrollo para cada Comuna y Corregimiento, con el objeto de identificar y priorizar las necesidades más sentidas en sus comunidades, las cuales a través de los miembros del Consejo de Planeación, las Juntas Administradoras Locales, las Juntas de Acción Comunal y Líderes Comunitarios de cada Comuna y Corregimiento fueron identificadas y priorizadas para la formulación de alternativas de solución que a través de ideas de proyectos buscan transformarse en obras e intervenciones que mitiguen las problemáticas de cada comunidad, buscando sean concordantes y articuladas a los programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal “Fusagasugá florece”, logrando con ello que se cumpla entre otros con los principios de coordinación, coherencia, participación, y de esta manera, construir entre



todos una herramienta de planificación sólida que guíe el rumbo de las Comunas y Corregimientos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El presente Plan de Desarrollo es un documento que surge producto del trabajo mancomunado del Consejo de planeación y la Junta Administradora Local de cada Comuna y Corregimiento quienes como representantes de los diferentes sectores de la comunidad, se reunieron y realizaron mesas de trabajo con el apoyo de la Administración Municipal, para identificar las principales necesidades de su territorio en los diferentes sectores, y a su vez, plantear las posibles alternativas de solución incluyentes que puedan ser financiadas con recursos del Sistema de Presupuestos Participativos, buscando con ello contribuir a la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la zona, generando con ello beneficios y progreso para la comunidad y el municipio en general.

Este documento en su contenido realiza una síntesis de cada uno de los sectores de desarrollo de la Comuna Centro, identificando la situación actual, la problemática que aqueja y las posibles soluciones que se plantean para cada caso, guardando la concordancia con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, con la finalidad de que los proyectos que surjan como solución a las necesidades aquí planteadas cuenten con la alternativa de gestión de ser presentados por la comunidad y/o sus respectivos líderes ante entidades del orden departamental y/o nacional para la ampliación de su alcance a través de cofinanciación u otra estrategia de integración, y de esta manera lograr un mayor impacto en la ejecución de los proyectos y un mayor beneficio para la comunidad.

Para la Comuna Centro este Plan de Desarrollo permitirá la ejecución presupuestal de los recursos propios de libre destinación designados en el marco del programa presupuestos participativos para las vigencias



FUSAGASUGÁ

comprendidas entre el año 2026 y 2029, garantizando así su vinculación anual al presupuesto municipal y la ejecución de proyectos viabilizados para cada una de las vigencias.

Finalmente, esta gestión que busca brindar resultados medibles que garanticen la gobernanza y la gobernabilidad de esta administración, las políticas públicas responderán a la mitigación de las principales necesidades, lo que implica un constante análisis de la realidad de la comuna, de tal manera que los proyectos, programas, estrategias y actividades de la Agenda Pública, estarán en constante evolución y adaptación a los tiempos y situaciones cambiantes. Por esta razón, los proyectos elaborados con ocasión de atender las diferentes necesidades identificadas en el presente Plan serán susceptibles de modificaciones, ajustes o actualizaciones, según las circunstancias legales, de temporalidad, modo y lugar que se presenten para el momento de ejecución de cada proyecto.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Eslogan Institucional



LOGO Y LEMA

“Comuna Centro Eje Cultural Económico y Turístico
de Fusagasugá”

MISIÓN

El Plan de Desarrollo de la Comuna Centro busca promover estrategias orientadas a la elaboración, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas acordes a la priorización de la Agenda Pública para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes del sector.

VISIÓN

En el año 2029 la Comuna Centro será un territorio organizado con escenarios de participación, gobernanza y liderazgo de los habitantes en búsqueda de un equilibrio sostenible del entorno humano y el medio ambiente, contribuyendo así a un desarrollo económico y social del municipio en donde se fortalezca la cultura de la vida y del cuidado desde el compromiso, la participación, el respeto y la solidaridad.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, a través de la construcción colectiva de la comunidad, un desarrollo sostenible, económico y social, que priorice la generación de oportunidades laborales y sociales para la atención de las necesidades de los habitantes de la comuna centro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer los espacios de participación ciudadana, en especial el Consejo Comunal como instancia visible y legítima de planeación y decisión.
2. Garantizar la inclusión de grupos poblacionales históricamente excluidos en los procesos de desarrollo local de presupuestos participativos.
3. Impulsar iniciativas comunitarias que fomenten el trabajo colaborativo con los diferentes actores del territorio.
4. Diseñar e implementar proyectos con alto impacto social y ambiental, priorizando poblaciones vulnerables y procesos replicables.
5. Consolidar al Consejo Comunal como actor propósito, visible y articulador de iniciativas comunitarias.
6. Garantizar el protagonismo de sectores históricamente invisibilizados en la toma de decisiones.



MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco Normativo

NORMA O INSTRUMENTO	NIVEL	OBJETO
Constitución Política de Colombia de 1991	Nacional	Artículos 103, 106, 270, 342,
Ley 134 de 1994	Nacional	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, relacionadas con las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Nacional	Ley Orgánica de Plan de Desarrollo
Ley 388 de 1997	Nacional	Busca armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9° de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 715 de 2001	Nacional	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1551 de 2012	Nacional	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios
Ley 1757 de 2015	Nacional	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Artículo 100. De los presupuestos participativos. Los gobiernos de los entes territoriales previstos en la Constitución y la ley podrán realizar ejercicios de presupuesto participativo, en los que se defina de manera participativa la orientación de un porcentaje de los ingresos municipales que las autoridades correspondientes definirán autónomamente, en consonancia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.
Acuerdo No. 100-02.01- 35 del 07 de diciembre de 2016	Municipal	Por medio del cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Fusagasugá.
Acuerdo No. 100-02.01- 10 del 18 de octubre de 2023	Municipal	Por el cual se adopta la revisión general y ajuste del plan de ordenamiento territorial del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca
Decreto 166 del 17 de marzo de 2017	Municipal	Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 100-02.01-35 de 2016 del 7 de diciembre de 2016 en relación con el sistema municipal de planeación y presupuesto participativo
Decreto No. 381 del 26 de 2019	Municipal	Por medio de cual se reglamentan los requisitos para la actualización de los planes de desarrollo comunales y corregimentales dando cumplimiento al artículo 28 del Acuerdo 100-02.01 -35 del 7 de diciembre de 2016 en relación con el sistema municipal de planeación presupuesto participativo
Decreto 433 del 20 de diciembre de 2020	Municipal	Por medio del cual se reglamentan los procesos del acuerdo 100-02.01- 35 del 7 de diciembre de 2016 en relación con el sistema municipal de planeación y presupuesto participativo



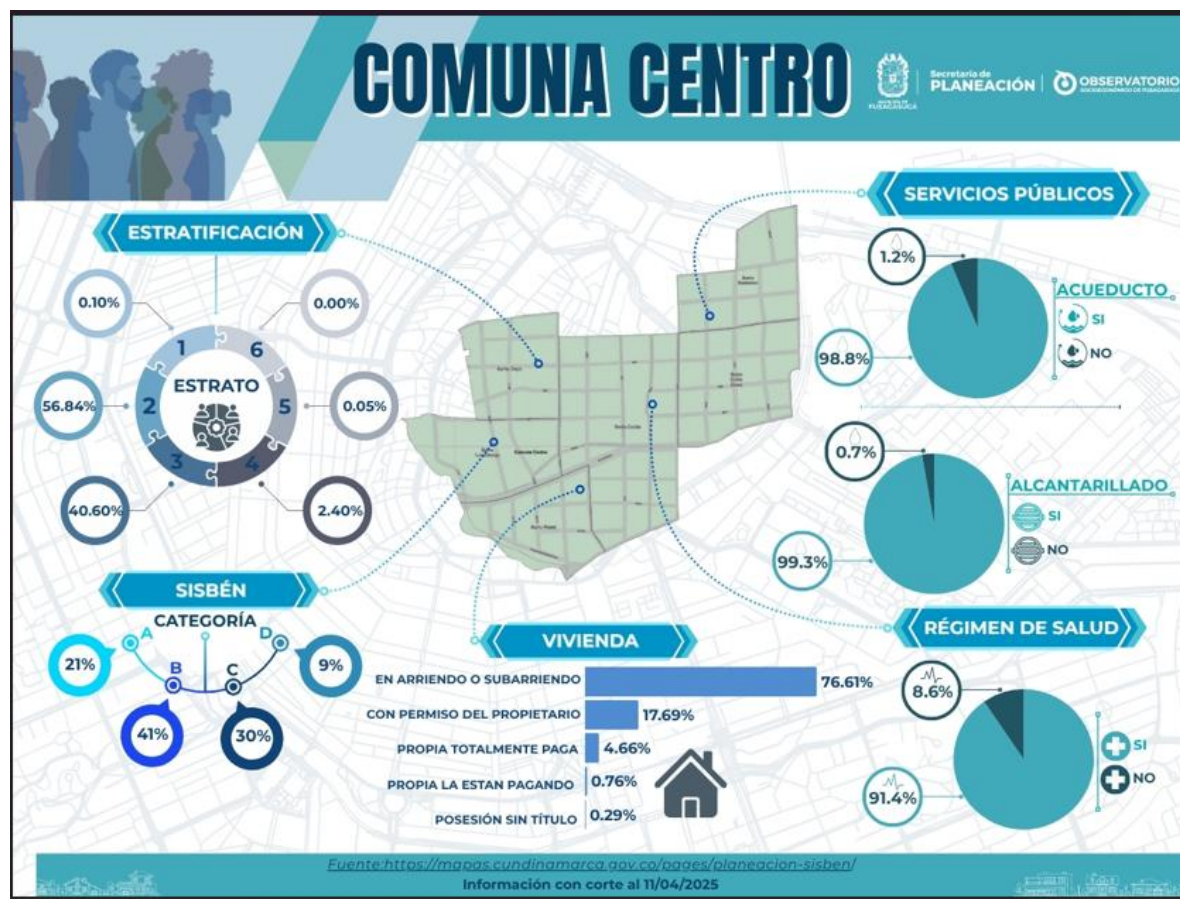
RESOLUCIÓN 50-3.4-011 del 20 de marzo de 2025	Municipal	Por la cual se designan los miembros de los sectores representados en los consejos comunales y corregimentales del municipio de Fusagasugá
---	-----------	--

Fuente: Elaboración propia

PRESENTACION GENERAL DEL TERRITORIO

Ilustración 2. Infografía
Fuente: Observatorio





PRESENTACION GENERAL DE LA COMUNA CENTRO

La comuna Centro de Fusagasugá representa el corazón administrativo, comercial, histórico y social del municipio. Se caracteriza por una alta densidad poblacional, una intensa dinámica económica y una importante concentración de servicios públicos y privados, lo que la convierte en un eje estratégico para el desarrollo local. Sin embargo, también enfrenta



Plan de Desarrollo Comuna Centro: *¡Eje cultural económico y turístico de Fusagasugá!*

múltiples retos derivados de su crecimiento acelerado y su papel central en la ciudad.

En el aspecto social, la comuna Centro es diversa y dinámica, pero también muestra desigualdades en el acceso a servicios básicos, educación y empleo digno. Persiste una presencia significativa de población vulnerable, como adultos mayores, personas en condición de calle y familias en situación de pobreza, lo que demanda intervenciones integrales en salud, protección social y fortalecimiento comunitario.

Desde la dimensión económica, el sector comercial es predominante, con una alta presencia de negocios formales e informales. Aunque existe un ecosistema emprendedor activo, se evidencian debilidades en innovación, acceso a financiamiento, uso de tecnología y formación en competencias empresariales. La informalidad y la falta de espacios adecuados para el comercio dificultan el ordenamiento y la competitividad del territorio.

En cuanto al entorno urbano, se presentan problemas de movilidad, sobreocupación del espacio público, deterioro del mobiliario urbano, y escasa planificación en el uso del suelo. La infraestructura vial y peatonal es insuficiente frente al volumen de tránsito, y las zonas verdes son limitadas. Además, el déficit de vivienda digna y el crecimiento desordenado contribuyen a la presión sobre los servicios públicos.

Desde el enfoque ambiental, la comuna Centro sufre los efectos de la urbanización intensa, con baja cobertura vegetal, contaminación por residuos sólidos y emisiones vehiculares, y poca conciencia ciudadana sobre la sostenibilidad. La gestión ambiental local requiere acciones de recuperación de espacios, campañas educativas y fortalecimiento de la cultura ambiental urbana.



En lo cultural y recreativo, aunque cuenta con una importante riqueza patrimonial e institucional (plazas, iglesias, centros culturales), la oferta cultural y deportiva es limitada, fragmentada y con escasa apropiación por parte de la ciudadanía. Hace falta inversión en actividades artísticas, espacios recreativos y fortalecimiento de la identidad local.

Desde el punto de vista institucional, la comuna alberga gran parte de la infraestructura administrativa municipal, pero enfrenta desafíos en la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la percepción de transparencia y efectividad. Se requieren esfuerzos para fortalecer los procesos de gobernanza local, formación ciudadana y control social.

Finalmente, en materia de seguridad y convivencia, se presentan conflictos asociados al uso del espacio público, consumo de sustancias psicoactivas, y percepción de inseguridad en algunas zonas. Estos aspectos demandan estrategias de prevención, intervención social y recuperación de entornos seguros.

La comuna Centro de Fusagasugá tiene un papel protagónico en la vida del municipio y concentra oportunidades clave para el desarrollo urbano, económico y social. No obstante, también enfrenta profundas tensiones derivadas de la presión poblacional, la falta de planificación, y las desigualdades estructurales. Un abordaje integral que combine participación ciudadana, inversión pública, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional permitirá consolidar a esta comuna como un territorio más justo, moderno, inclusivo y resiliente.



DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA URBANO		
Comuna	Cod	Barrio
Centro	01	Barrio Centro
	01	Barrio Emilio Sierra
	01	Barrio Luxemburgo
	01	Barrio Olaya
	01	Barrio Potosí
	01	Barrio Santander

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

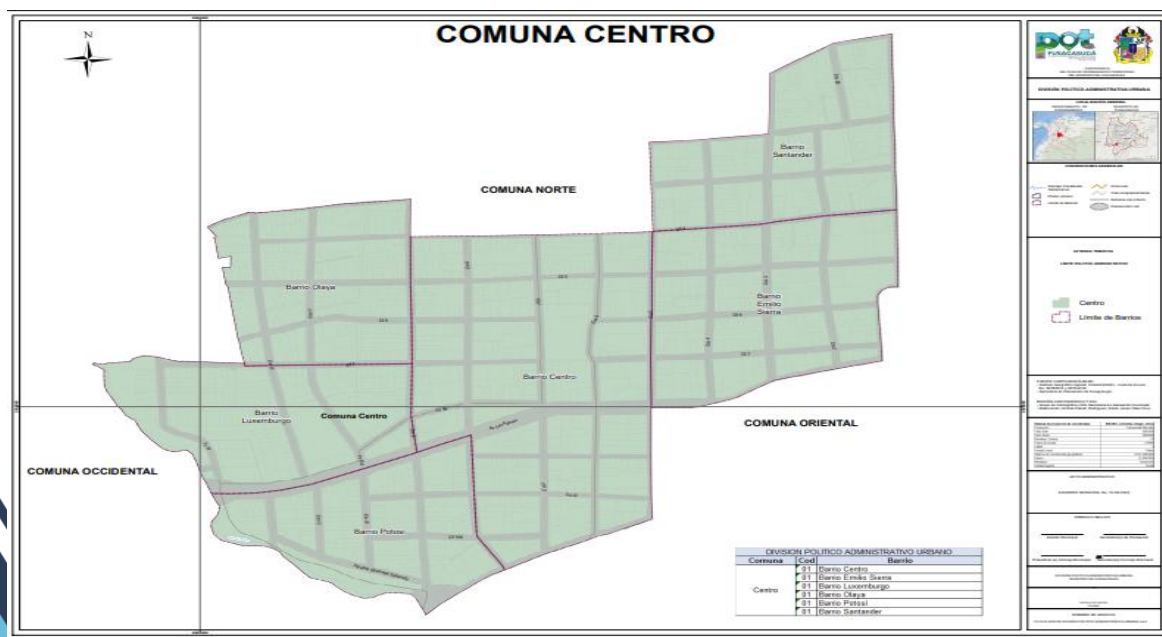


Tabla 2. División Política-administrativa

Fuente: Observatorio Socioeconómico de Fusagasugá

6 barrios en la comuna Centro



ASPECTOS POBLACIONALES

A corte de abril del 2025 según cifras del SISBEN, en Fusagasugá se cuenta con 97.418 personas inscritas, de las cuales solamente 6.386 pertenecen a la comuna Centro, lo cual corresponde al 6.6 %, de las personas sisbenizadas en el municipio.

DIAGNOSTICO SECTORIAL

En este capítulo se hace un diagnóstico de la situación de la Comuna Centro desde la perspectiva de la comunidad, cuya información se consolidó en las mesas técnicas de participación realizadas con los representantes de los diferentes sectores para dar cumplimiento a la formulación del plan de desarrollo de la Comuna Occidental, con el fin de presentar las necesidades que se encuentran latentes dentro del sentir de la comunidad, identificando las causas, consecuencias así como posibles alternativas de solución relacionadas con cada una de las problemáticas.

Dentro del análisis también se encuentra que existen problemáticas que no afectan únicamente a un sector específico, sino que son transversales a los diferentes sectores de la Comuna, a continuación, se presenta una breve reseña de estas:

DESARROLLO SOSTENIBLE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO

- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comuna Centro de Fusagasugá presenta una situación ambiental compleja debido a su alta densidad poblacional, actividad comercial intensiva, movilidad vehicular constante y escasa cobertura vegetal.

Problemática	Alternativa de solución
Débil cultura ambiental y falta de educación comunitaria	Diseñar campañas de comunicación ambiental (radios locales, redes sociales, carteleras comunitarias).



Manejo inadecuado de residuos sólidos	Apoyar a asociaciones de recicladores con equipamiento, capacitación y rutas diferenciadas. Realizar campañas pedagógicas puerta a puerta para enseñar separación en la fuente.
---------------------------------------	---

La Comuna Centro, como eje vital de Fusagasugá, enfrenta retos ambientales derivados del crecimiento urbano no planificado y la presión socioeconómica sobre sus ecosistemas urbanos. Sin embargo, su alto grado de organización social y la presencia de instituciones educativas y comerciales lo convierten también en un territorio estratégico para liderar procesos de **transición hacia una cultura de sostenibilidad urbana**

COMPETITIVIDAD REGIONAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

La comuna Centro de Fusagasugá presenta un papel estratégico en la economía local debido a su ubicación privilegiada y la concentración de servicios, comercio y actividad institucional. Sin embargo, enfrenta importantes desafíos en términos de competitividad regional y fortalecimiento del emprendimiento. Entre las principales problemáticas se destacan la informalidad laboral, la escasa innovación empresarial, la limitada articulación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado, y el acceso restringido a financiación y formación para los emprendedores. Además, muchos pequeños negocios carecen de acompañamiento técnico, herramientas digitales y estrategias para escalar sus operaciones o competir en mercados más amplios.

Problemática	Alternativa de solución
Informalidad laboral	Diseñar campañas que ayuden a formalizar esta problemática por medio de capacitación e incentivos.
El acceso restringido a financiación y formación para los emprendedores	Diseñar estrategias que ayuden que las entidades financieras no restrinjan o



	generen tanta documentación para acceder a ayudas financieras
Nula ayuda a los emprendimientos	Generar acciones o ayudas a los emprendimientos de los habitantes de la comuna centro

Potenciar la competitividad y el emprendimiento en la comuna Centro es clave para el desarrollo económico sostenible de Fusagasugá. Superar las brechas existentes requiere una intervención integral que fomente la innovación, fortalezca capacidades locales y aproveche las ventajas territoriales.

- COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La comuna Centro de Fusagasugá concentra gran parte de la actividad comercial del municipio, siendo un punto de referencia para residentes y visitantes. No obstante, enfrenta diversas problemáticas que limitan su desarrollo económico.

Problemática	Alternativa de solución
Informalidad del comercio,	Creación de un programa de apoyo a pequeños comerciantes: formación, formalización y herramientas digitales.
La baja diversificación de la oferta turística y la falta de promoción del patrimonio cultural y natural.	Diseño de rutas turísticas, aumentar la capacitación sobre patrimonio cultural y natural

El fortalecimiento del comercio, la industria y el turismo en la comuna Centro representa una oportunidad clave para dinamizar la economía local y generar empleo. Con una planificación adecuada y una visión



integradora, Fusagasugá puede posicionarse como un destino turístico competitivo, con una industria renovada y un comercio formal y moderno.

- TRABAJO

La comuna Centro de Fusagasugá enfrenta retos significativos en materia laboral, reflejados en altos niveles de informalidad, subempleo y precariedad en las condiciones de trabajo. A pesar de ser un núcleo económico del municipio, muchas actividades comerciales y de servicios no garantizan estabilidad laboral ni acceso a seguridad social.

Problemática	Alternativa de solución
Alta tasa de desempleo, especialmente en jóvenes y mujeres.	Impulsar cooperativas y asociaciones productivas locales.
Falta de oportunidades de emprendimiento	Apoyar emprendimientos juveniles, de mujeres y población vulnerable con capital semilla y mentorías

Garantizar el acceso a empleos dignos y estables en la comuna Centro de Fusagasugá es fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer el tejido socioeconómico.

- GOBIERNO INTEGRO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

En la comuna Centro de Fusagasugá persisten desafíos en torno al fortalecimiento de la gobernanza local, la participación ciudadana efectiva y la transparencia institucional. Aunque existen mecanismos formales de participación, como los presupuestos participativos y los consejos comunales, la comunidad muchas veces percibe estos espacios como poco incidentes o dominados por intereses particulares, lo que genera desconfianza hacia las instituciones públicas



Problemática	Alternativa de solución
Baja participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	Implementar y fortalecer los Presupuestos Participativos , con convocatorias amplias y representativas por sectores.

El fortalecimiento de un gobierno íntegro, participativo y transparente en la comuna Centro de Fusagasugá es esencial para consolidar una democracia local sólida y confiable. Al garantizar procesos participativos reales, transparentar la gestión pública y fomentar una ciudadanía activa y vigilante, se construye una administración más cercana, eficiente y legítima, que responda a las verdaderas necesidades del territorio y promueva el bienestar colectivo

- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La comuna Centro de Fusagasugá, a pesar de ser un punto clave en la vida educativa, administrativa y comercial del municipio, presenta rezagos en el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) como motores de desarrollo local.

Problemática	Alternativa de solución
La limitada cultura de innovación en los sectores empresariales y sociales.	creación de centros de innovación y tecnología, el fortalecimiento de alianzas con universidades y empresas, la promoción de semilleros de investigación, y la implementación de programas de formación en habilidades digitales, ciencia y pensamiento innovador.
Poca participación de mujeres y jóvenes en ciencia y tecnología	Incentivar la participación con programas inclusivos de formación,

Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en la comuna Centro de Fusagasugá es una apuesta estratégica para diversificar la economía, mejorar la calidad educativa y resolver problemáticas locales con



soluciones creativas y sostenibles. Fomentar una cultura de innovación requiere inversión, liderazgo institucional y participación de la ciudadanía, lo cual permitirá transformar el territorio en un referente regional de desarrollo basado en el conocimiento.

- JUSTICIA Y DEL DERECHO

En la comuna Centro de Fusagasugá, donde se concentra gran parte de la actividad judicial y administrativa del municipio, se evidencian diversas problemáticas relacionadas con el acceso a la justicia y la garantía efectiva de los derechos ciudadanos.

Problemática	Alternativa de solución
Falta de orientación jurídica gratuita y accesible	Realizar jornadas pedagógicas sobre derechos humanos y mecanismos legales en colegios, barrios.
Percepción de impunidad frente a problemas de convivencia, violencia intrafamiliar, etc.	Fortalecer la coordinación entre comunidad, comisarías de familia y Policía para atención temprana y seguimiento

Garantizar el acceso a la justicia y el ejercicio pleno del derecho en la comuna Centro es fundamental para construir una sociedad más equitativa, segura y democrática. A través de una justicia más cercana, eficiente y comprensible para todos, es posible promover la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos. La articulación entre instituciones, comunidad y organizaciones sociales será clave para avanzar hacia una justicia más incluyente y efectiva.



- EDUCACIÓN

La comuna Centro de Fusagasugá, reconocida por albergar varias instituciones educativas privadas y una sola sede de educación primaria publica, enfrenta importantes desafíos en el ámbito educativo que afectan la calidad, cobertura y equidad del servicio.

Problemática	Alternativa de solución
Infraestructura educativa insuficiente o en mal estado	Gestionar inversión en mejoramiento y adecuación de la sede educativa

La mejora de la educación en la comuna Centro de Fusagasugá es clave para el desarrollo social y económico del municipio. Una educación inclusiva, de calidad y conectada con las realidades del entorno permitirá formar ciudadanos críticos, capacitados y comprometidos con su comunidad.

- DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

La comuna Centro de Fusagasugá, a pesar de ser un referente histórico y social del municipio, presenta limitaciones en la promoción y acceso a actividades deportivas, recreativas y culturales. Entre las principales problemáticas se encuentran la insuficiencia y el deterioro de escenarios deportivos y culturales, la falta de programación constante y diversa, y la baja participación de jóvenes y adultos en procesos formativos y recreativos.

Problemática	Alternativa de solución
Baja inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores en actividades recreativas	Crear programas de deporte adaptado, recreación inclusiva y cultura accesible con enfoque diferencial.
Pocos escenarios deportivos	Aumentar la construcción de escenarios deportivos en la comuna centro Diseñar e implementar escuelas de formación deportiva, artística y



	cultural gratuitas para niños, jóvenes y adultos.
--	---

Impulsar el deporte, la recreación y la cultura en la comuna Centro es esencial para fortalecer la identidad local, promover la salud física y mental, y generar cohesión social.

- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En la comuna Centro de Fusagasugá, por no contar con centros de atención en salud, persisten dificultades que afectan la calidad y oportunidad de los servicios, especialmente para poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos ingresos

Problemática	Alternativa de solución
La escasa cobertura de programas de promoción y prevención	Fomentar campañas de promoción y prevención en salud
Escasa atención en salud mental	Fortalecer campañas comunitarias de prevención de enfermedades, salud mental.
Escasa articulación entre salud, protección social y redes comunitarias	Crear comités locales de salud y bienestar , que integren comunidad, sector salud y actores sociales.

Garantizar una atención en salud eficiente y una protección social integral en la comuna Centro es fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Una estrategia coordinada, con enfoque preventivo e inclusivo, permitirá reducir las brechas de atención, proteger a los más vulnerables y promover entornos saludables.



- ORDENAMIENTO TERRITORIAL, vivienda y servicios públicos.

La comuna Centro de Fusagasugá, como zona urbana consolidada y de alto tránsito, enfrenta diversos retos en materia de ordenamiento territorial, vivienda y servicios públicos. Entre las principales problemáticas se encuentran el crecimiento desorganizado del espacio urbano, la ocupación inadecuada del suelo, el déficit de vivienda

Problemática	Alternativa de solución
Saturación de redes de servicios públicos	Actualizar y remodelar las redes de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y recolección de residuos
No existe un sentido de identidad histórica y cultural	Renovación urbana que respeten la identidad histórica del centro.

Un ordenamiento territorial adecuado, acompañado de una oferta suficiente de vivienda digna y servicios públicos eficientes, es esencial para garantizar el bienestar de los habitantes de la comuna Centro de Fusagasugá. La planificación con enfoque sostenible e inclusivo permitirá un desarrollo urbano equilibrado, que responda a las necesidades actuales sin comprometer el entorno ni la calidad de vida de las futuras generaciones.

- TRANSPORTE Y MOVILIDAD

La comuna Centro de Fusagasugá presenta una alta congestión vehicular debido a su papel como eje administrativo, comercial y de servicios del municipio. Las principales problemáticas en materia de transporte y movilidad incluyen el aumento del parque automotor sin una infraestructura vial adecuada, el mal estado de algunas vías, la escasa señalización, y la limitada cobertura y frecuencia del transporte público.



Problemática	Alternativa de solución
Deficiente infraestructura vial en barrios (andenes en muy mal estado o sin andenes, falta de puentes peatonales)	Priorizar el mejoramiento y construcción de andenes y puentes peatonales con participación comunitaria.
Falta de infraestructura para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida	Construir y adecuar andenes, ciclorrutas y rampas de acceso en zonas estratégicas con participación ciudadana

Mejorar el transporte y la movilidad en la comuna Centro de Fusagasugá es clave para garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Una movilidad ordenada, segura y eficiente requiere planificación, inversión y corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía. Apostar por sistemas de transporte sostenibles y por una infraestructura vial moderna permitirá avanzar hacia una ciudad más accesible, dinámica y humana.

IDEAS DE PROYECTOS

IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADAS

No	MISIONAL	IDEA DE PROYECTO
1	Secretaría de Infraestructura	Construcción de rampas, andenes pasos peatonales y sardineles que faciliten la movilidad de los actores viales comuna centro
2	Secretaría de Infraestructura	Mejoramiento y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas de la comuna Centro
3	Secretaría de Infraestructura	Fortalecimiento y adecuación y mantenimiento del alumbrado público en la comuna Centro



4	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF)	Incentivar la práctica deportiva de los habitantes de la comuna Centro
5	Secretaria de Gobierno (Dirección de Seguridad y convivencia) 2	Fortalecimiento de la seguridad con mantenimiento, compra equipos o estrategias que ayuden a minimizar la problemática de inseguridad
6	Secretaria de Educación	Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de las sedes educativas oficiales del Comuna Centro
7	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Estrategias para dignificar el trabajo de personas población vulnerables que trabajan como vendedores ambulantes entre otros.
8	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Fortalecer los emprendimientos de la comuna Centro
9	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Fortalecimiento a los emprendimientos de la comuna Centro con las organizaciones basadas en la fe
10	Secretaria de Cultura	Acciones y estrategias que ayuden a Incentivar la práctica Cultural en la comuna Centro
11	Secretaria de salud	Promover acciones de intervención a la salud mental en la comuna Centro
12	Secretaria de Gestión Social	Fortalecer, ayudar y generar acciones para el mejoramiento físico, emocional y social de las personas mayores en la comuna Centro.
13	Secretaria de Gestión Social	Incentivar estrategias para ayudas de los habitantes de calle
14	Secretaria de Agricultura	Incentivar iniciativas a que mejoren la recolección de los residuos solidos en la comuna centro



15	Secretaría de Movilidad	Construcción, adecuación, mantenimiento de las señales de tránsito y zonas de cargue y descargue en la comuna centro
----	-------------------------	--

Fuente: Consejo de Planeación Comuna occidental

Cada una de las ideas de proyecto priorizadas, que se detallan en la **Tabla** fue concertada, discutida y aprobada por el Consejo de Planeación de la Comuna Centro, en el marco de un proceso participativo, transparente y articulado con los lineamientos establecidos por la administración municipal.

La selección de estos proyectos responde a su alto impacto estructural y social, así como a su pertinencia para atender necesidades identificadas en sectores clave como educación, infraestructura vial y comunitaria, deporte, recreación, movilidad, cultura, seguridad y desarrollo económico.

Estas iniciativas no solo apuntan al mejoramiento físico del entorno comunal, sino también al fortalecimiento de la gobernanza local, la inclusión social y el bienestar colectivo, mediante acciones concretas que promuevan una comuna más segura, accesible, integrada, participativa y en permanente desarrollo.

ARTICULACIÓN DE LAS IDEAS DE PROYECTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LOS OBJETIVOS DE LA ODSN SUS, PROGRAMAS, PRODUCTOS, METAS E INDICADORES

No	IDEA DE PROYECTO	ODS	PND Programas	PDD Meta-Producto
1	Construcción, adecuación y mantenimiento de rampas, andenes, pasos peatonales y sardineles que faciliten la movilidad de los actores viales en la comuna centro	 	Ascenso tecnológico del transporte y promoción de la movilidad activa.	Implementar 2.700 proyectos denominados 'obras con capital social' orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad.



2	Construcción, adecuación, mantenimiento de las señales de tránsito y zonas de cargue y descargue en la comuna centro		Ciudades y hábitats resilientes.	Implementar 2.700 proyectos denominados 'obras con capital social' orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad..
3	Incentivar la práctica deportiva de los habitantes de la comuna Centro	  	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	Intervenir 200 escenarios y espacios deportivos que contribuyan al fomento de la práctica del deporte, la actividad física y la recreación
4	Incentivar la práctica cultural de los habitantes de la comuna Centro	  	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Intervenir 200 escenarios y espacios deportivos que contribuyan al fomento de la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.
5	Estrategias para dignificar el trabajo de personas población vulnerables que trabajan como vendedores ambulantes entre otros.	 	Fortalecimiento y de desarrollo de infraestructura social.	Implementar 2.700 proyectos denominados 'obras con capital social' orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad.
6	Fortalecimiento de la seguridad con mantenimiento, compra equipos o estrategias que ayuden a minimizar la problemática de inseguridad	 	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Implementar 2.700 proyectos denominados 'obras con capital social' orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad.



7	Fortalecimiento a los emprendimientos de la comuna Centro con las organizaciones basadas en la fe	  	Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento.	Apoyar 120 proyectos para el fomento al Emprendimiento Artesanal Cundinamarqués.
8	Fortalecer, ayudar y generar acciones para el mejoramiento físico, emocional y social de las personas mayores en la comuna Centro	 	Ciudades y hábitats resilientes.	Ciudades y hábitats resilientes.
9	Promover acciones de intervención a la salud mental en la comuna Centro		Abrange salud emocional, mental y física, junto con educación, empleo, cultura y deporte	Implementar en 20 municipios de Cundinamarca el programa 'Empoderando mentes, transformando vidas'
10	Promover acciones de cultura ambiental para la comuna Centro	  	Ciudades y hábitats resilientes.	Apoyar 26 actividades que permitan el reconocimiento y emprendimiento cultural con enfoque diferencial y para la construcción de la paz.

Las ideas de proyecto presentadas en la anterior tabla fueron revisadas por la oficina de proyectos y cooperación internacional, posteriormente, ajustadas como se muestra en la matriz plurianual. Dichos ajustes se enfocaron principalmente en aspectos de redacción y forma, sin modificar el fondo, la finalidad ni el alcance de cada propuesta, respetando así lo aprobado previamente por el consejo de Planeación De La Comuna Centro



MATRIZ PLURIANUAL PROYECTADA DE INVERSIONES



No	IDEA DE PROYECTO	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO			MISIONAL RESPONSABLE	VIGENCIA PROYECTADA DE EJECUCIÓN	VALOR ECONÓMICO PROYECTADO (Sistema Presupuesto Participativo)
		LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META			
1	Apoyo en las acciones para el mejoramiento físico, emocional y social de las personas mayores en la Comuna Centro	Fusagasugá Florece con educación, oportunidades, equidad e inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Beneficiar anualmente a 4.960 personas mayores con el programa Fusagasugá Envejece Plenitud.	Secretaria de gestión Social	2026	\$ 77.234.896
						2027	\$ 60.822.480
						2028	\$ 63.863.604
						2029	\$ 67.056.785
2	Apoyo en las acciones de intervención en la salud mental en la comuna Centro	Fusagasugá Florece con educación, oportunidades, equidad e inclusión social	Fusagasugá con Gobernanza en Salud y Enfoque Diferencial	Diseñar e implementar un plan de acción anual integral de promoción, prevención y atención de salud mental al 100% de la población fusagasugueña que lo requiera	Secretaria de Salud	2028	\$ 53.219.670
3	Fortalecimiento en las iniciativas a que mejoren la recolección de los residuos sólidos en la Comuna Centro	Fusagasugá Florece con desarrollo sostenible, mitigación del riesgo y ambiente sano para todos	Protección y Conservación del Ambiente con Enfoque Comunitario	Implementar proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos o inorgánicos	Secretaria de Agricultura	2029	\$ 22.352.262
4	Fortalecimiento de la seguridad que ayuden a minimizar la problemática de inseguridad de la Comuna Centro	Fusagasugá florece con seguridad, convivencia y participación	Fusagasugá tranquila y segura	Implementar frentes de seguridad y una estrategia de prevención del delito con las comunidades	Secretaria de Gobierno, seguridad y convivencia	2026	\$ 19.308.724
5	Construcción de rampas, andenes, pasos peatonales y sardineles que faciliten la movilidad de los actores viales	Fusagasugá Florece con infraestructura, ordenamiento y movilidad.	Espacio público y equipamiento para Fusagasugá	Construir, mejorar, mantener, adecuar y/o rehabilitar 4000 metros cuadrados de espacio público y/o equipamiento recreativos, culturales e institucionales para la población fusagasugueña	Secretaria de Infraestructura	2027	\$ 121.644.961
						2029	\$ 134.113.569
6	Desarrollo de la práctica deportiva en la Comuna Centro	Fusagasugá Florece con educación, oportunidades, equidad e inclusión social.	El deporte y la recreación florece en Fusagasugá	Realizar acciones en los corregimientos y comunas del municipio, con el fin de potenciar la participación ciudadana y contribuir a la vida social y comunitaria, con un componente de práctica responsable y actividad física para evitar el sedentarismo..	Instituto Deportivo y recreativo de Fusagasugá (IDRF)	2026	\$ 38.617.448
7	Construcción, adecuación, mantenimiento de las señales de tránsito y zonas de carga y descarga en la comuna centro	Fusagasugá Florece con infraestructura, ordenamiento y movilidad.	Movilidad responsable y segura	instalación y restauración de 520 señales viales horizontales y verticales y semaforización para mejorar el equipamiento	Secretaria de Movilidad	2028	\$ 31. 931.802



No	IDEA DE PROYECTO	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO			MISIONAL RESPONSABLE	VIGENCIA PROYECTADA DE EJECUCIÓN	VALOR ECONÓMICO PROYECTADO (Sistema Presupuesto Participativo)
		LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META			
8	Desarrollo de la práctica cultural en la Comuna Centro	Fusagasugá florece con educación oportunidades equidad e inclusión	Fusagasuga ciudad cultura	Realizar y/o apoyar eventos artísticos y/o culturales dirigidos a la población general	Secretaria de cultura	2027	\$ 20.274.160
9	Desarrollo de estrategias para dignificar el trabajo de población vulnerable como vendedores ambulantes entre otros de la Comuna Centro.	Fusagasugá Florece con Seguridad, Convivencia y Participación	Fusagasugá tranquila y segura.	Formular e implementar la política de vendedores informales.	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	2028	\$ 63.863.604
10	Fortalecimiento de los emprendimientos de la Comuna Centro.	Fusagasugá Florece como ciudad competitiva con empleo y desarrollo empresarial	Desarrollo empresarial y empleo.	Apoyar asociaciones, grupos organizados y/o esquemas asociativos para su desarrollo empresarial.	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	2026	\$ 57.926.172

CONSIDERACIONES FINALES

El presente Plan de Desarrollo fue construido en trabajo articulado entre el Consejo de Planeación de la comuna Centro, la Junta Administradora Local, contado con participación de las Juntas de Acción Comunal y líderes presentes en la Comuna Centro, y la Administración municipal a través del equipo de trabajo de la Dirección de Planeación Socioeconómica e inversión, quien acompaña y asesoró en cada etapa el proceso de construcción del plan, siguiendo los lineamientos dados en la Ley 152 de 1994 y los instrumentos dados por el Departamento Nacional de Planeación DNP en formulación de planes de desarrollo.

En el proceso de formulación se garantizó la participación de los sectores del desarrollo humano a través de los consejeros que representan a cada sector presente en la Comuna Centro. La conformación del consejo de planeación de la Comuna Centro se realizó en los meses de febrero de 2025, avalados por resolución de la JAL, y mediante Resolución 11 del 20 de marzo 2025 emitida por la Secretaría de Planeación se dio reconocimiento a cada consejo de planeación comunal / corregimental.

El Plan de Desarrollo construido generó ideas de proyectos para las vigencias 2022 a 2025, dando así cumplimiento a la planificación del cuatrienio y el alcance técnico, jurídico y financiero de proyectos no



estratégicos armonizados al Plan de Desarrollo Municipal, para contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en él.

La ejecución del Plan de Desarrollo de la Comuna Centro se garantiza a través de la institucionalidad del Sistema de Planeación y Presupuesto Participativo, en donde los recursos propios de libre destinación asignados son ejecutados por la Administración Municipal a través de sus misionales, y durante este proceso el consejo de planeación de la Comuna Centro realiza el seguimiento y actualización en cada vigencia, logrando así la articulación que garantizará la ejecución de los proyectos identificados y priorizados en el presente plan.

En relación con lo anterior y destacando el compromiso de cada uno de los integrantes del consejo de planeación de la Comuna Centro, junto con los miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna Centro, se realizó el importante proceso de identificación a las problemáticas que aquejan los diferentes sectores y las alternativas de solución, de allí se priorizaron un total de cinco (10) ideas de proyectos que beneficiaran a la comunidad en general, con los recursos asignados por el sistema de planeación y presupuesto participativo.

BIBLIOGRAFIA

- Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T – 2023.
- Plan de desarrollo Comunal para los presupuestos participativos Comuna Centro 2022 – 2025.
- Plan de Desarrollo “Fusagasugá Florece” 2024-2027.
- SISBÉN. Sistema de identificación de posibles beneficiarios de programas sociales, año (2025). Personas y hogares encuestados y clasificados en el SISBÉN según comuna o corregimiento. Municipio





Fusagasugá
Florece

A stylized logo consisting of several overlapping leaves or petals in shades of blue, green, and yellow, arranged in a circular, flower-like pattern to the right of the text.